

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

COMISIÓN AGRARIA

**MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ**

—A las 14:50 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes.

Vamos a continuar con la Comisión Agraria de la sesión ordinaria n.º7, hoy día martes 30 de octubre. En esta Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Siendo un cuarto para las tres de la tarde del martes 30 de octubre del 2017. Contando con la presencia de los señores congresistas, Aguilar Montenegro, Dipas Huamán, Elías Avalos, Herrera Arévalo, Ríos Ocsa, Miguel Melgar Valdés Elard.

Dejando constancia de la licencia de la señora congresista Esther Saavedra y Gladys Andrade. Damos por iniciado nuestra sesión.

Damos también la bienvenida a la congresista Foronda.

Comenzamos con nuestra sesión.

Primero, aprobación del Acta, se pone a consideración de los señores congresistas, la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el 17 de octubre del 2017.

Si hubiera alguna observación, sírvase expresarlo, sino pasamos al voto.

Los que están a favor. Los que están en contra. Los que se abstengan.

Aprobado por unanimidad.

Pasamos a Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido a sus despachos los documentos recibidos y enviados por la comisión entre el 14 y el 27 de octubre del 2017.

Han ingresado para estudio y dictamen de la Comisión Agraria, las proposiciones de las leyes siguientes

1) Proyecto de Ley 2003/2017-PE, que propone la Ley que modifica el primer párrafo del artículo 2º del Decreto Legislativo n.º1283 decreto legislativo que estable medidas de simplificación administrativa en los trámites previstos en la Ley n.º29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y modifica artículos de esta ley y deroga la Ley n.º30548.

2) Proyecto de Ley 2025/2017-CR, que propone la ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional, la recuperación, protección y conservación de los bosques secos y la implementación de área de control para combatir la tala ilegal en el departamento de Piura.

Pasamos a Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— En atención a los pedidos de los señores congresistas para debatir la Autógrafa observada de la ley que promueve el desarrollo de la ganadería lechera del país y garantiza el origen del producto lácteo para la sesión del 7 de noviembre se ha invitado al Minagri, al Mincetur, al Instituto Nacional de la Calidad, a la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú y a la Sociedad Nacional de Industrias para que expongan sus diferentes puntos de vista respecto de la Autógrafa, a fin de que la Comisión Agraria, adopte un acuerdo.

También, se ha solicitado al gobierno regional de La Libertad y a Cofide, que respondan las preguntas que quedaron pendiente de respuestas en sesiones pasadas de la comisión.

Los pedidos solicitados por los congresistas en la última sesión se han tramitado al Minagri, para pedir el padrón de agricultores deudores a instituciones financieras así como para solicitar apoyo para los criadores de vicuña del Cusco.

También, se ha requerido a Cofide el convenio firmado con los agricultores deudores de la región de Moquegua y al gobierno regional de Apurímac se le ha solicitado el Plan de Desarrollo Agrario, las políticas agrarias que viene implementando y la ejecución presupuestal.

Se invitará próximamente al ministro de Agricultura y Riego, para que exponga las labores de prevención ante la temporada de lluvia que viene realizando su despacho. La ejecución presupuestal por departamento, así como las coordinaciones con los gobiernos regionales y locales.

El 30 de octubre se realizó una reunión de trabajo con los señores congresistas Román, Dávila, Curro y Quintanilla, y representantes de los gobiernos regionales de Puno, Arequipa y Moquegua, para tratar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4678 del 2016-CR, que propone una ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la ejecución del Proyecto de Inversión Pública Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Tambo para el mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en los departamentos de Puno, Moquegua y Arequipa, y el mismo que quedó en cuarto intermedio, en el Pleno del jueves 5 de octubre. Se volverá a invitar a los gobernadores regionales para tomar una decisión.

Este sábado 4 de noviembre del 2017, se realizará la segunda audiencia pública y primera sesión descentralizada en el distrito de Matanza, provincia de Morropón en Piura, para tratar sobre la gestión y prevención, riesgos en agricultura y ganadería sostenible.

El próximo miércoles 8 de noviembre se realizará una reunión con representantes del Minagri, del Mincetur, del MEF y de la Asociación de Arroceros del Perú, para tratar la franja de precios del arroz y los efectos de los decretos supremos n.º103-2015-EF y n.º055-2016-EF, sobre los productores nacionales de arroz.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, que deseen informar.

Los que deseen informar, por favor.

Se le cede la palabra al congresista Miguel Ángel Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, señor presidente; un cordial saludo a todos los colegas.

Para informar que en nuestra semana de representación, estuve en mi región Ica, y he visitado el caserío de Longar en el distrito más antiguo de Ica- San Juan Bautista.

Recibí el reclamo de la población por una destrucción de un canal de regadío llamado "Toma Avalos". Si me permite señor presidente, pasar dos fotos, las que están ahí. Esa es la "Toma Avalos" la que está ahí en medio, la acequia. Y unos empresarios compraron el terreno de la izquierda y también compraron el terreno de la derecha.

Entonces, que es lo que hicieron los señores para unificar su terreno borraron la acequia, borraron la toma y han perjudicado a los agricultores que se encuentran en la parte posterior donde están esos árboles. Borraron el camino es actualmente la zona, ven esa edificación, borraron el camino real que colinda ese sector de Longar con otro caserío que se llama Alto Callao, y obstaculizaron todo, borraron absolutamente todo, señor presidente.

Se quejaron ante el ANA, ante el ALA, ante la municipalidad los agricultores de la zona, y nadie les hizo caso. Esa foto es increíble, porque esa acequia, pusieron dos tuberías de dos pulgadas la redujeron y al terminar la pista ingresa ese boquerón que es de 6 pulgadas más o menos; o sea, nunca van a poder regar los agricultores de la parte posterior, en fin.

El alcalde hizo caso omiso a los reclamos de los agricultores, no paró la obra de construcción a pesar que no tenía la licencia respectiva, los señores del ALA, solamente fueron a ver in situ que es lo que estaba pasando y ellos informaron al ANA, el ANA tenía que emitir un informe y después sancionar.

Cuando todo esto acabo, señor presidente, ya estaba la edificación, ya estaba todo construido. Ahora, dicen que van a tener que entrar a un juicio y de ganar los agricultores destruir esa construcción que ustedes están viendo.

Por otro lado, el día 20 de septiembre sostuve una reunión con el presidente del directorio gerente general y gerente de activos financieros de Cofide, para ver la problemática de los agricultores de mi región, que fueron perjudicados por el programa financiamiento estructurado, las famosas cadenas productivas.

En dicha reunión solicite tengan a bien encontrar alternativas de pago, porque como ya se explicó en esta misma comisión, cuando llegaron los agricultores de Ica, había personas con 15 hectáreas y debían más de medio millón de dólares.

Bueno, estuvimos gestionando señor presidente, insistimos en el tema y se llegó a una conclusión a las dos semanas de habernos reunido con los directivos de Cofide, se llegó a la siguiente conclusión de cero a cinco hectáreas, los señores agricultores van a pagar mil dólares por hectárea, en un plazo de doce meses.

De más de cinco a veinte hectáreas, van a pagar mil cien dólares, en un plazo de veinticuatro meses, más de veinte hectáreas se evaluará caso por caso, porque a estos señores Cofide les entregó el dinero en efectivo. Los anteriores fueron articuladores.

Entonces, yo he comunicado esta propuesta a los agricultores y me reuní con ellos en el local que tenemos en Ica, y estuvieron presentes y se sintieron satisfechos señor presidente, por el acuerdo que hemos llegado con Cofide, agricultores que iban a pagar una deuda valga la

redundancia impagable de más de medio millón de dólares, ahora solamente van a pagar un poco más de quince mil dólares y no van a perder sus terrenos.

De esta gestión obviamente, me siento muy orgulloso y voy a estar vigilante, para que se llegue a la formalización de estos acuerdos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Permítame, darle la bienvenida a los señores congresistas Ramírez, Domínguez, Pariona y el congresista Yika.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, para comunicar que en nuestra semana de representación, fuimos a visitar algunos de los canales destruidos así como comenta el congresista Elías. Pero lo curioso, señor presidente, es que mi región en la Cuenca del río Supe, había una obra que ya se ha ejecutado; o sea, que estaba con la conformidad de obra ya firmada y al parecer cobrada. Y no se había hecho absolutamente nada, presidente; entonces, hemos firmado, hemos traído el vídeo, y lo hemos pasado en la Comisión de Reconstrucción.

Sin embargo, después que nos hemos retirado y ha estado presente el jefe de Reconstrucción, que ya bueno ha renunciado dijeron, pues, que era mentira. Así que, he traído al presidente de la Junta de usuarios para que vea, presidente de que aquí hay obras que se pretenden cobrar, sin haberlas ejecutado. Eso es muy grave, presidente.

Entonces, en anteriores oportunidades ya ha ocurrido que se nombra a una comisión global, pero yo sugeriría, presidente, de que de acá de la Comisión Agraria se nombre mejor una comisión para que haga el seguimiento, porque donde más daño se ha hecho, es en la parte agrícola. Y la parte agrícola es, pues, una cosa rural donde está totalmente abandonado, para que no sucedan estas cosas.

Y le pediría, presidente, que al final le dé un par de minutos al presidente de la comisión de la Junta de Usuarios de Supe el señor Espinoza para que explique todos los problemas que hay y todos los condicionamientos que le están haciendo para poderles ejecutar sus obras.

Gracias presidente. (2)

El señor PRESIDENTE.— Bien, su pedido lo vamos a tomarlo en consideración para darle la oportunidad terminando todo, al final.

Tiene la palabra el congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, presidente; un saludo especial a los colegas presentes.

En la misma linda que nuestros colegas, el que habla realizó una Mesa de Trabajo con todos los programas del Ministerio de Agricultura en la región La Libertad, en la cual expusieron cada uno de ellos la problemática y los presupuestos asignados dentro del tema de Reconstrucción en realidad está un poco lento el trabajo y todo esto lo va canalizar al Ministerio de Agricultura a través de mi despacho, en un informe como acabar de realizar posteriormente.

Asimismo, presidente, para indicarle que ya en muchas oportunidades he indicado de que el reglamento al [...] una ley ya aprobada está muy lento, es necesario que a través de su presidencia de esta comisión se emita un documento por escrito al ministro para que agilice el tema del reglamento del [...?]

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Están tomando su pedido la Mesa Directiva, para poder proceder con los oficios correspondientes.

En seguida tiene la palabra el congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente, buenas tardes; buenas tardes a los colegas.

Presidente, de la misma forma creo que todos regresamos de la semana de representación parlamentaria, presidente, en ese sentido, estuve también en las cabeceras, nosotros le dominamos las cabezadas a la frontera entre Ica y Ayacucho, ahí estuve, presidente. Y exactamente en la provincia de Lucanas en el distrito Huac-Huas, hay una irrigación que hace un año ha sido paralizado.

En el distrito Huac-Huas, el proyecto se llama Irrigación Culebra, esto es un represamiento y más de 18 kilómetros de canal cerrado; o sea, con tubería. Esto estaba siendo financiado por Agro Rural, y en este caso también estaba siendo construido por una empresa consorcio Ayacucho. Hace un año ha sido paralizado, presidente y no hay ninguna explicación. Los pobladores de esa zona lo piden prácticamente hasta en llantos, señor presidente, yo creo que aquí hay que pedir explicaciones. Eso es lo que quería, en todo caso, informar a esta comisión.

Y por otro lado, señor presidente, también, creo que en este caso debemos pensar sobre todo en esta franja hacia el Pacífico hay que pensar en el tema de la siembra y cosecha del agua. Eso creo que sino Ica y Arequipa, corren el riesgo muchas veces, cuando hay mucha lluvia, inundarse; o cuando no hay lluvia quedarse sin agua, porque de ahí viene el agua dulce. Eso quería informar.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Está tomando nota todos los informes.

Y en seguida tiene la palabra el congresista Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Gracias, presidente.

Para informarle, señor presidente, el día de ayer hubo un levantamiento de agricultores en mi región de Tumbes, habían cortado la Panamericana haciendo sus reclamos. Y lo que ellos solicitaban era la ampliación del bono extraordinario a favor de los pequeños agricultores, por el fenómeno de El Niño costero ocurrido el año pasado que hasta ahora hay muchos agricultores, que no han recibido ese beneficio; asimismo, también, que se cumpla con la entrega de fertilizantes a los agricultores de nuestra región de Tumbes y de Zarumilla y de toda la región de Tumbes.

Señor presidente, también quería hacer un pedido que si es que le podemos dar un espacio de unos 5 minutos a los agricultores del valle de Majes de Arequipa por la apropiación de propiedades de sus agricultores que vienen sufriendo, al señor Chirinos Chávez, que es representante de los agricultores para el final de la sesión, señor presidente.

Y a su vez también, solicitarle, que ya en reiteradas sesiones que venimos teniendo la insistencia de los proyectos: Proyecto de Ley de la Leche, el Proyecto de Ley de Inocuidad Alimentaria que es importante para nuestro país y también el Proyecto de Ley de la Junta de Usuarios, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Siguiendo la secuencia, vamos a considerar en el último.

Vamos a ponernos de acuerdo y ser puntuales en el tiempo que vamos estimar nosotros, en el sentido, que su pedido de la Leche ya ha sido leído, ya está considerado, ya hemos leído el informe; ya se va agendar.

Tiene la palabra la congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, presidente; a través suyo, saludar a los colegas congresistas integrantes de esta comisión.

La información, presidente, solamente informarle, precisarle, que hemos tenido una reunión con los representantes del PSI, que son los encargados de llevar adelante este proceso de Reconstrucción con Cambios, para lo que es la etapa de prevención, es decir, lo que va de esta fecha hasta el mes de enero.

Y en el caso de la región de Ancash, una de las zonas más afectadas, ha sido la ciudad de Huarmey. Y nos llama poderosamente, señor presidente, colegas congresistas, no sé si pasará lo mismo en sus regiones, pero no han sido consideradas zonas que han sido absolutamente críticas durante el fenómeno de El Niño costero, como es la Cuenca de Nepeña, como es Cascajal, como es el propio, parte del área de Huarmey, al no estar en la foto en el diagnóstico obviamente, el plan no recoge la priorización para las inversiones.

Solo, un ejemplo, y con eso termino.

Son 45 kilómetros, señor presidente, que están en la Cuenca de Huarmey considerados, digamos, impactados por el fenómeno de El Niño costero, y que ha sido totalmente colmatados. Para la etapa de descolmatación, el gobierno solamente ha considerado cuatro kilómetros de 45. Y por presión de los agricultores y de la sociedad civil, hemos logrado que se incremente de cuatro a seis.

Pero resulta absolutamente ineficiente y todos los sabemos si es que se produce las lluvias se va atacar solamente en puntos críticos, cuando no hay un enfoque de cuencas, cuando no hay un enfoque de prevención de riesgos, y eso debería ser parte de una propuesta que se le alcanzo en su momento al expresidente de la Comisión de Reconstrucción, pero no vale de nada, señor presidente, hablar de descolmatación, cuando no se toma en integralidad las cuencas que han sido afectadas y los nuevos ríos que han aparecido después del fenómeno de El Niño.

Entonces, yo pediría a través suyo, le vamos alcanzar la documentación respectiva, señor presidente, aun cuando no soy miembro titular de esta comisión, para a través de sus buenos oficios y de la comisión, que nos expliquen cómo se han tomado este tipo de decisiones la Autoridad Nacional del Agua, y cuáles van a ser los riesgos, quiénes van asumir los riesgos de

continuar este tipo de decisiones en la etapa de Reconstrucción con Cambios. Sin considerar además, encauzamientos y defensa ribereñas que supongo van estar a partir de enero del próximo año.

Le agradezco, señor presidente, por la oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a esperar el informe, el pedido que va hacer la señora congresista, para poder tramitar a través de la comisión.

Le damos la bienvenida al congresista Dávila.

También, quiero informar como parlamentario desde mi despacho se ha venido impulsando la articulación entre los productores agropecuarios y las municipalidades, y en el sector Agricultura, Fruto de ellos es que el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, dignamente también acá los congresistas, quieren que se priorice, a través del núcleo ejecutor central del proyecto desarrollo territorial sostenible que actúa en el área de influencia de los ríos Apurímac, ENE, Mantaro y Vraem, y que tiene el objeto de mejorar los servicios públicos en estos territorios ha firmado dos importantes convenios con la Municipalidad Pacobamba y Catiabamba, quedando pendiente la firma con las municipalidades de Andarapa de la provincia de Andahuaylas y la región Apurímac.

Y también comunicándoles a los otros centros de Vraem como es de Junín, Cusco, Ayacucho, las municipalidades que están en esa influencia pueden hacer sus trámites a través de este importante proyecto de Agro Rural. La firma de estos convenios permitirá mejorar los servicios para el desarrollo social, económico y territorial de las municipalidades de los convenios que van a realizar.

En ese sentido, terminando con el informe, vamos a pasar a sección Pedidos.

Vamos a dar el informe al congresista Dávila.

Tiene la interrupción congresista [...?]

El señor .— Presidente, como decía la congresista Foronda, hay que tener más cuidado, insisto nuevamente, porque estamos en época de lluvia, pueden pasar un montón de proyectos, presidente de obras que no se van a culminar; entonces, ahorita es por gusto, o sea, va arrasarse la crecida de los ríos y vemos, pues, que la gente está desesperada pidiendo dinero. Y ese dinero, presidente, hay que invertirlo bien, porque los agricultores necesitan que se haga inversión, pero no que se haga un simulacro de inversión, presidente.

Entonces, pediría insistir nuevamente en una comisión que vea única y exclusivamente, el tema agrario.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Sí, presidente; agradecer, primero un saludo para todos los colegas congresistas, presidente.

Acabamos de escuchar el sentir y el malestar, justamente, el congresista Melgar donde el tema de Reconstrucción es un tema bastante sensible, presidente. Lo cual, si bien es cierto vamos hacer informes, pero yo también pediría a la vez que se conforme una comisión.

Inicialmente, nosotros lo hemos visto desde un principio con la presidenta de conformar una comisión que permita evaluar los avances y los trabajos. Cuál es la razón y el problema de la demora; y cuál es la razón de la retroactividad de los procesos, porque hay muchos procesos que se han dado y están siendo retroactivos. Parece que no ha sido bien formulado, bien elaborado, la parte del diagnóstico inicial, queremos saber a través del sector, ¿quién es la persona responsable de hacer el programa el diagnóstico de elaboración de las convocatorias. Creo que eso es muy importante, presidente.

Por lo tanto, aprovechando el informe también ya que vamos a pasar a pedidos, conformar una comisión investigadora, para evaluar, digamos, todo este tema de la aplicación en lo que es la Reconstrucción en todo caso, presidente.

A parte de esto, presidente, yo quiero informarle que en semana de representación, hemos estado en la región Arequipa haciendo algunas visitas y hemos tenido oportunidad, presidente, de tener una reunión con Egasa, Egasa es la empresa generadora eléctrica de Arequipa, la cual nos ha informado justamente el estudio que se viene realizando para la elaboración o ejecución de un Proyecto Charcani VII, que va beneficiar en la generación de recurso, de lo que es electricidad, dado que Arequipa tiene un límite en cuanto a su capacidad generadora en este momento.

Lo cual, estaría utilizando el recurso hídrico para generar 20.92 megas de los cuales también estaría utilizando parte de ese recurso hídrico de una de las juntas o la comisión de regantes, la cual será devuelto a través de un convenio y reponiéndole.

Le comento esto, presidente, porque no vaya ser que en algún momento la comisión venga a tener alguna queja a tener alguna queja; por lo tanto, creo yo que la responsabilidad de Egasa, en este caso que es la empresa generadora, si va utilizar el recurso hídrico 15 metros cúbicos para generar 20.92 megas, de igual manera va devolver a la comisión para que no haya ningún problema.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista su pedido, su informe está considerado porque vamos invitar al ministro y plantaremos. Creo que es necesario lo que están proponiendo ustedes para poner en debate y hacer el seguimiento de estas intervenciones en lo que están haciendo informe.

En seguida tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Muchas gracias, presidente; buenas tardes colegas congresistas.

En efecto, en esta semana de representación hemos estado, presidente, con nuestros hermanos alcaldes de nuestra región del Cusco. Hemos estado con los señores alcaldes de la provincia de Calca, reclamando un proyecto de infraestructura de riego. **(3)**

El distrito de La Maya es una obra de defensa ribereña, presidente, que hace tres años atrás el presupuesto ha sido derivado para otro proyecto en calidad de préstamo y no lo devuelven hasta ahora y esa obra está inconclusa.

De igual manera, también, hay un proyecto importantísimo en la provincia de Urubamba que beneficia a las provincias de Maras, Huayllabamba y Chinchero, es el proyecto sacro. Quisiéramos, presidente, que se tome en cuenta.

De igual manera, el distrito de Ollantaytambo, que ayer ha sido su aniversario, un saludo desde esta comisión, en la localidad de [...] hay una infraestructura de riego, que también ya está en las instancias del Ministerio de Agricultura.

Asimismo, en el distrito de Kunturkanki, en provincias altas, en Limatambo, Mollepata, y los compromisos de las mesas de diálogo, presidente en Espinar y en Chumbivilcas, por favor, quisiéramos el compromiso que el Ejecutivo ha tenido aquella vez, no solamente estoy hablando de infraestructura de riego, sino en otros sectores, quisiéramos que se tome con mucha seriedad. Lo propio, también, esta obra inconclusa en Cusipata en la provincia de Quispicanchi.

En ese sentido, presidente, y todos los alcaldes nos hemos reunido en la región del Cusco. Y este pedido me hace llegar para que sea informado en nuestra comisión.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Saludarle, por su intervención y también hacerle extensivo su saludo desde esta comisión a la provincia, que ayer ha cumplido su aniversario. Yo creo que la comisión es digno de reconocer a todos los sectores.

Tiene la palabra el congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, expresar mi saludo a usted a los colegas congresistas, y también a los asesores que hoy nos honran con su presencia, pero también a los hermanos productores lecheros del país, agricultores que hoy se encuentran con nosotros.

Es importante destacar el trabajo que venimos haciendo cada uno en nuestras regiones, en el país. Pero hay que tomar ya con seriedad y absoluta responsabilidades de la comisión y lo que dijo acá mi colega Benicio Ricos, es cierto.

El año pasado se ha trabajado fuertemente el tema de sesiones descentralizadas, donde en alguna de ellas han participado el ministro y funcionarios, y por favor, hay que entender y comprender, de que a esas sesiones vienen hermanos de diferentes caseríos centros poblados lejanos, que tiene que hacer todo un esfuerzo para llegar donde se convoca las sesiones y sé que en cada región que pudimos visitar el ministerio ha asumido compromisos con esa población. Y cuando vamos y regresamos la gran pregunta es, cuándo se atenderán, o seguimos hablando lo mismo.

Por eso, pienso que desde la comisión podamos llamar y que realmente nos clarifiquen este año que es lo que se pretende hacer en cada una de las regiones. Y que también la distribución del presupuesto sea equitativo, porque hemos estado en la mañana, participando en un momento en algunas comisiones, igual ayer en la Comisión de Presupuesto, y realmente es preocupante como se hace la distribución o planificación del presupuesto, algunas regiones se nota mayor atención y en otras, no. pero los índices de pobreza y pobreza extrema es preocupante.

Por lo tanto, un pedido que nos hacía la población de la región Cajamarca, señor presidente y es bueno agendar y trasladar a quien corresponde. Si bien es cierto, desde los despachos lo hacemos acompañar a las autoridades locales, ya sean gobiernos locales, regionales; pero es bueno incidir que se está proponiendo la región Cajamarca, por ejemplo, que se dote de un laboratorio de estudios de suelos para las agencias agrarias, para poder ayudar y orientar técnicamente a nuestros hermanos del campo que a veces en el momento de sembrar a veces no se tiene en cuenta este tipo de cosas. A esto también, nos preocupa el tema de la Reconstrucción, señor presidente.

En el tema de Reconstrucción es preocupante, por ejemplo, en regiones que nosotros vamos, por ejemplo, región Lambayeque también provincias nuestras como Jaén, Cutervo, Chota, Santa Cruz, que en su momento han sido fuertemente goleadas y que realmente, amerita. Y la gran pregunta es, ¿qué tipo de trabajo se van hacer si las lluvias ya vienen? Si ya estamos puertas a las lluvias.

Entonces, que se oriente ese presupuesto mayormente a cosas que sean en el tiempo productivas y se note la atención del Estado a un sector tan grande y tan importante como el sector Agrario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ha sido claro las exposiciones, en los informes, que han tenido cada uno de los congresistas, yo creo que está tomando todos esos informes la Mesa Directiva para poder agendar, para poder llevar este informe y dar los diferentes pedidos a cada sector. Habiendo terminado en sección de Informes.

Vamos a entrar a la sección de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Los señores congresistas que deseen formular Pedido pueden hacerlo en este momento.

Tiene el congresista Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Sí, presidente.

Según la agenda que vemos el día de hoy, presidente, en la Orden del Día, en el segundo punto vemos que se ha solicitado la presencia del señor Cesar Chiappe Gutiérrez, gerente general de Agrobanco, para analizar varios puntos de la situación financiera de Agrobanco en las políticas financieras de pequeños agricultores, créditos, situación de prestatarios, afectados. Es necesario, presidente, que nosotros conozcamos de cerca, que es lo que está pasando con Agrobanco, realmente.

Acabamos de hace un año recibir Agrobanco con una cartera pesada, muy fuerte. Donde realmente a la fecha nosotros no conocemos de cerca cuál es la situación actual de Agrobanco, la situación financiera.

Por lo tanto, creo que es importante que el gerente nos pueda aclarar realmente la situación real de lo que significa Agrobanco. Y aprovechando el tema de Agrobanco, presidente, yo tengo hace un año aproximadamente, ya un año ha cumplido el 10 de octubre, el 25 de octubre, un Proyecto de Ley 00480-2016, Ley que propone modificar el artículo 11° de la Ley 29064, Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario, modificada por el Decreto Legislativo 995, el cual fue presentado, presidente, el 25 de octubre del 2016 a un año ya hasta la fecha, no tiene dictamen.

Debo señalar que la finalidad del presente proyecto de ley, es hacer de Agrobanco una institución que está autorizada para realizar además, de las operaciones señaladas en la ley de su creación y modificación aquellas operaciones propias de la banca comercial, tales como operaciones de ahorro financiero hipotecarias, que pase a banco de primer piso.

Por lo tanto, señor presidente, solicito que para la próxima sesión se priorice el dictamen y debate para que se analice este proyecto y se le dé curso a través de la comisión, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ha sido tomado su pedido.

Yo creo que va ser el momento oportuno estando los involucrados del Agrobanco acá hacer esas precisiones que usted acaba de mencionar.

Tiene la palabra el congresista Benicio.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, yo quisiera hacer un repedido tendría que ser esto. En alguna sesión había pedido en que este año se va desarrollar un evento mundial de la papa en el Perú, casi tres años se llevó a cabo en la China.

Presidente, es medio curioso, por eso yo quería este pedido después que me contesten de repente por escrito, ha sido agendado en la Comisión Agraria el día 14 la presencia del director del INIA, o es que no nos interesa, presidente este evento.

Particularmente, para quien habla si es muy importante, es un evento mundial de la papa en el Perú. Y esto se lleva a cabo en el Cusco y se lleva a cabo en el Cusco, y van a visitar al centro experimental Andenes en la ciudad en el departamento del Cusco.

Esa vez se agende, presidente, acá está la agenda, de ahí he ratificado yo con un oficio solicitando a la presidencia la presencia del director del INIA. Y ahora veo no está considerado, me pregunto, presidente y colegas congresistas, acaso no es importante este evento, estamos hablando de la papa creo que debemos sentirnos orgullosos los peruanos de tener la variabilidad genética de papa.

Presidente, a mí me sorprende o es que voy a ir a otra comisión, entonces, en otra comisión lo hacemos llamar al director del INIA, puede ser no es cierto, en la Comisión de Pueblos Andinos o Afroperuanos y acá ya no le dan importancia, no me explico, presidente.

Segundo, también había solicitado para que se oficie al Congreso el Decreto Ley 1718, que atenta a la propiedad de las comunidades campesinas, a la venta de terrenos eriazos. Y en una comunidad campesina, presidente, los que venimos de las provincias, sabemos muy bien que los cultivos nativos especialmente la papa, después de hacer la cosecha el terreno descansa siete años hasta doce años. Y para mucha gente estos terrenos son considerado eriazo. Es más, los camélidos sudamericanos donde están pastando, eso también para muchos es terreno eriazo.

Entonces, hemos solicitado para que este decreto ley, vuelva acá a la Comisión Agraria, que podemos debatir acá en la Comisión Agraria, entonces, eso eran los pedidos, presidente, que lo he manifestado. Y ahora veo que no está agendado, por ejemplo, el director del INIA, me hubiera gustado que nos explique, porque yo he estado presente, colegas congresistas en este centro experimental en Andenes, hubiera quizás presentado, pero no lo voy a presentar, en que situación está.

Mi preocupación es que el presupuesto que se va destinar para este gran evento mundial. No estamos hablando solamente de un evento nacional, mundial. Presidente, creo que tenemos que tomar bastante seriedad.

En ese sentido, espero, presidente, que para el próximo martes se convoque al director de la INIA para que nos explique sobre este evento mundial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, sobre su preocupación debo informarle acabo de consultar con la Mesa Directiva, con los técnicos que si han solicitado y han pedido una nueva fecha y ahorita lo van a bajar el documento de repente en el momento lo alcanzamos o en todo caso, vamos a dar la medida correspondiente para hacerle llegar el oficio que acaba de mencionarme a su despacho.

En todo caso, es importante también ver sobre esta importante feria que se tiene que realizar. Yo creo que desde nuestra comisión debemos fortalecer y promover que nuestro producto bandera que es la papa y otros productos de nuestro querido Perú, debe promoverse a través de estos eventos para poder hacerle ver al mundo de nuestra producción.

En ese sentido, señores congresistas, no habiendo más pedidos, vamos a pasar al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de la agenda tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1149/2016-CR, 1368-2016-CR y 1796-2017CR, que propone la ley que modifica el artículo 5° de la Ley 29446, Ley que declara la ejecución prioritaria del proyecto especial Chincas.

Dejamos constancia que se solicitó nuevamente la opinión del gobierno regional de Ancash, que se le invito para la sesión de hoy, no teniendo ninguna respuesta en estas circunstancias es que nuevamente se pone en debate el presente predictamen.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que desea exponer.

Empezamos con los autores de esta iniciativa. **(4)**

Congresista Carlos Domínguez; la congresista Foronda y la congresista María Melgarejo.

Congresista Carlos tiene la palabra, está pidiendo.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias presidente.

Presidente, de verdad felicito el trabajo que han venido realizando la Comisión de Agricultura, más que nada porque es un trabajo que se ha venido desarrollando, no solamente en esta legislatura sino la anterior con la presidencia de nuestro colega Bienvenido Ramírez, entonces bajo esas premisas presidente en esta nueva legislatura hemos sostenido muchas reuniones

con los colegas congresistas que representamos a la Región de Ancash y también con la presidenta de comisión Gladys Andrade.

Entonces de parte mía considero que no sería necesario exponer mi proyecto de ley, porque ya hay un consenso, ya tenemos un solo dictamen, entonces lo que yo sugeriría a la presidencia es que el secretario técnico dé lectura del dictamen para poder de una vez someterlo a votación, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, siguiendo la secuencia, vamos a darle la palabra a la congresista Foronda para que pueda también poner su punto de vista y enseguida la señora María.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias presidente, coincido totalmente con lo expuesto por el congresista Domínguez, porque habido varias iniciativas sobre este proyecto, este controversial proyecto que finalmente va llegar a un consenso, ha llegado a un consenso, lo hemos debatido con el ministro de Agricultura y su equipo técnico.

La presidenta de la Comisión de Agricultura con sus asesores técnicos ha tenido el trabajo de hacer un dictamen consensuado con las distintas versiones de los proyectos de ley y estamos de acuerdo, yo estoy de acuerdo que lo que se lea ahora, no sea los proyectos de cada uno de los autores, sino el predictamen consensuado para su aprobación dado que también ya tenemos el aval de los sectores respectivos como el ministerio de Agricultura y los sectores que tienen que ver con este tema que es un proyecto tan anhelado para la Región de Ancash que estamos seguro todos los congresistas de esta comisión van apoyar.

Muchísimas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista Foronda y siguiendo también con la misma dinámica, dar la palabra a la congresista María Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias presidente, por permitirme participar como mi derecho como congresista.

En la misma línea que ellos han manifestado toda vez que debo dejar en autos que este proyecto de ley ha sido presentado en abril del año 2016 de mi autoría y si bien es cierto hemos llegado a consensos también de forma articulada con el ministerio de Agricultura, pero sí debo de dejar constancia que no hemos contado con la opinión técnica que es muy importante por parte del gobierno regional.

Esto que sepa el departamento de Ancash y la zona de influencia donde todos anhelamos contar con este Proyecto Especial Chincas y con el único objetivo de la agroindustria.

Contando ya con un dictamen claro debo de decirle y manifestarle en esa misma línea que este proyecto es pensando en el desarrollo socioeconómico del departamento de Ancash, sumado a ello quiero también saludar a nuestra presidenta de la Comisión Agraria, a usted presidente y a todos los colegas congresistas quienes vienen apoyando este proyecto porque este Congreso cooperante, busca el desarrollo socioeconómico como una política de desarrollo a través de la agricultura.

En esa misma línea voy a escuchar muy atentamente el dictamen y cual fuere el resultado de la misma yo apoyaré siempre este proyecto porque nació con ese objetivo.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a darle el uso de la palabra al congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias presidente, primeramente felicitar a los autores de este proyecto tan importante, pero estamos dejando pasar señor presidente, el tema de la asistencia del presidente regional, creo que en dos oportunidades se le ha invitado en esta comisión, o sea, qué procedimientos siguen de acuerdo a los técnicos, que recomendarían, por en realidad es una falta de respeto a este tipo de comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, en seguida tenemos, le damos la palabra al congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— En la misma línea señor presidente, que el congresista Yika, bueno estamos pintados, aquí en el Congreso que los presidente regionales hacen caso omiso a las invitaciones que le hacemos o hay que traerlos, aplicar realmente el grado o fuerza, es un desaire que nos está haciendo, esta es la tercera vez tengo entendido, es la tercera vez que se le invita y no llega, ni siquiera tiene la delicadeza, un tema tan importante como es el caso Chincas señor presidente que nosotros lo vivimos en Ica, porque no tenemos agua, un tema tan importante para la población, este señor no viene.

Yo creo que hay que ponernos más fuertes, hacernos respetar señor presidente y traerlo de grado o fuerza.

El señor PRESIDENTE.— Bien, creo que es importante y necesario también comentar esto, yo creo que en la parte técnica podemos pedir la palabra de la parte técnica para que nos también aclarar, informar sobre este informe, pero primero vamos a dar la palabra a la congresista Foronda para que pueda aclarar.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Me sumo a la indignación y a la preocupación de los colegas congresistas, pero recordarles a quiénes ya participamos casi un año y medio en distintas comisiones, que si bien la presencia de autoridades como el gobernador regional de Ancash no viene a pesar de que ha sido convocado en dos oportunidades sabemos que algunas opiniones no son vinculantes.

Por lo tanto yo pediría por favor, señor presidente de acuerdo al Reglamento que tenemos aprobado en el Congreso de la República, poder dar lectura al predictamen para su debate y posterior aprobación, dado que habido un proceso ya también y conocimiento con los consejeros regionales que han participado en distintos eventos que se han hecho tanto en Chimbote como en el ámbito del Proyecto Chinecas.

Por lo tanto esto no es algo desconocido, en la comisión contar el informe de la presencia de los consejeros regionales en reuniones en donde se debatió con ellos esta iniciativa señor, por lo tanto no es ajena.

Yo sí creo que es importante la opinión, la decisión política del gobernador regional, pero el Congreso de la República, es autónomo en la publicación y promulgación de normas que benefician en este caso y que estoy segura la intervención de los congresistas, va más por el lado de expresar su preocupación ante una autoridad que no por dejar de lado el día de hoy, la aprobación y el debate de este predictamen al que le solicito se pueda dar lectura por el responsable técnico de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, entendiendo la preocupación y el interés de ese proyecto, también continuando con el procedimiento, yo también pongo mi opinión que realmente hubiese sido muy importante la opinión de la autoridad regional, para que pueda también tener la fuerza y la mejor disposición para que este proyecto pues tenga la suficiente aval de todas las autoridades.

Me pide la palabra el congresista Carlos, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias presidente.

Presidente, definitivamente a nosotros como ancashinos nos indigna la situación en que estamos viviendo, tenemos pues un gobierno regional que por muchos años está sometido a la corrupción, tenemos pues prácticamente tres gobernadores regionales presos, y definitivamente el actuar del actual gobernador encargado nos hace pensar pues de que no le interesa el Proyecto Chinecas.

La comisión lo ha notificado no en una vez, sino ya hasta la segunda oportunidad y definitivamente un proyecto de ley, no se va ver afectado por una opinión nosotros hemos revisado el buen trabajo que ha venido realizando la comisión, tenemos opiniones favorables como por ejemplo, la Cámara de Comercio, la Junta de Usuarios, el ministerio de Agricultura; tenemos también de parte de la municipalidad provincial del Santa, o sea, tenemos informes favorables al respecto.

Entonces yo creo y comparto también la opinión de mis colegas congresistas que esto se necesita dar de manera definitiva el día de hoy la aprobación de este importante proyecto y también quiero hacerle mención que este es un proyecto, no se trata de un proyecto unipersonal, es un proyecto multipartidario, aquí los congresistas que somos de la Región de Ancash, nos estamos aunando esfuerzos para que este proyecto sea viable.

En ese sentido presidente, yo solicito por favor, al secretario técnico que dé lectura, porque de repente hay algunas cosas que de repente afinar en las cuales creo que en consenso podemos darle por hoy esa esperanza a nuestro gobierno regional de sacar adelante este importante proyecto que viene siendo postergado por más de 30 años presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, solamente para cumplir con la formalidad, como he pedido al informe técnico para enseguida seguir que lea la opinión técnica para su voto, quisiera que el secretario técnico informe sobre por qué no ha sido el informe del presidente regional y ponga y lea el dictamen para que se pueda poner al voto.

El señor SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN AGRARIA.- Buenas tardes señores congresistas.

A fin de ser breve con la presentación solamente quiero dar lectura al resumen del debate que se ha dado a lo largo de la comisión.

Es verdad se ha realizado cinco reuniones de trabajo, incluyendo al ministro de Agricultura, a los congresistas y a representantes de la sociedad civil, incluso participando regidores del gobierno regional.

El martes 3 de octubre el predictamen se puso en la agenda en la Quinta sesión ordinaria y se aprobó como cuestión previa diferir el debate hasta contar con la opinión técnica del Gobierno Regional de Ancash; posteriormente con Oficio 234 del 4 de octubre se solicitó al Gobernador Regional de Ancash que opine sobre los tres proyectos de ley materia del presente dictamen y se le invitó a la sesión del 17 de octubre a exponer la opinión del gobierno regional a la que no asistió.

Posteriormente con Oficio 351 del 18 de octubre, se vuelve a solicitar la opinión del Gobierno Regional de Ancash y se invita nuevamente al gobernador regional para que exponga la opinión solicitada el 31 de mayo de 2017. Esto en adición a las opiniones que ya se le había solicitado con cada uno de los proyectos de ley.

Después de las reuniones se llegó a un texto consensuado que es el que ustedes tienen en la mano, que consta de tres artículos, tres disposiciones complementarias y una disposición complementaria derogatoria.

Lo más relevante de este predictamen es la composición del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chincas, en esto coinciden los tres proyectos de ley, los tres proyectos de ley van hacia la modificación de los componentes del Consejo Directivo y a raíz de las reuniones se llega al consenso de transparentar, determinadas acciones, por ejemplo, que la designación sea por un plazo de tres años de los representantes, que el alcalde puede ser el representante o puede delegar en un especialista técnico por acuerdo del Concejo Municipal, que el gerente general se elija por un concurso público con el concurso de Servir y en consecuencia Servir presente una terna sobre la cual se decidirá quién sea el nuevo gerente general, luego se da determinadas funciones al Consejo Directivo, funciones generales a fin de ordenar el trabajo de este proyecto especial.

Finalmente se agrega como composición disposición complementaria final que el consejo actualice este reglamento interno y que lo alinee en función a los objetivos iniciales, de que tuvo el proyecto.

Se agrega algo que no estaba en ninguno de los tres proyectos de ley, eso sí quiero dejar constancia que es este tema del diagnóstico técnico legal de las tierras, en este diagnóstico, se dice lo siguiente que el Proyecto Especial Chincas, dispone la elaboración de un diagnóstico técnico legal de las tierras que están en el ámbito geográfico del Proyecto Especial Chincas y propone las acciones para el saneamiento físico legal dentro del marco legal comprendido entre tres leyes que son específicas para resolver el problema, los reglamentos de estas leyes y sus normas complementarias y se pone un plazo que es hasta el 31 de diciembre de 2018.

Esto es un diagnóstico y propuestas y que el proyecto al término de cada trimestre del año 2018, publique en su página web, el avance de lo dispuesto en lo que se ha mencionado anteriormente.

Luego, hay una disposición que determina que tanto el gobernador regional como el presidente del Consejo Directivo, informa **(5)** a la Comisión Agraria al término de cada trimestre 2017, 2018 y 2019, sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales, el avance y la ejecución presupuestal, el avance físico y financiero de las obras bajo responsabilidad, dado que solamente hay una norma que es el Decreto Supremo 051-2007 de la PCM, que establece cual es la composición y funciones del Consejo Directivo, se deroga esta norma y cualquier otra que se pueda oponer.

También quiero anunciar lo siguiente, el *quorum* para esta sesión, señor presidente, señores congresistas es de ocho congresistas, en estos momentos hay solamente siete congresistas toda vez que la congresista Foronda, no es miembro de la comisión.

Las licencias hay tres, el *quorum* mínimo de esta comisión es de ocho, en consecuencia en estos momentos no es posible tomar un acuerdo porque no existe el *quorum* legal por reglamento, el *quorum* mínimo es de ocho, en estos momentos solo hay siete congresistas y no es posible tomar acuerdos.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidente, yo creo que el día de hoy podemos esperar un poco más de tiempo de repente pase el invitado de Agrobanco y podemos someter a votación hasta que tengamos *quorum*, inmediatamente usted podría interrumpir y sometemos a votación sobre el dictamen en base a eso pues tener aprobado este importante proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, entendiendo que para este voto tiene que cumplir con el *quorum* reglamentario, vamos a ir con el procedimiento correspondiente y creo que no contamos con el *quorum* correspondiente y entonces yo creo que poniendo en cuestión previa creo que vamos a pasar al segundo punto para poder invitar a los señores, al Gerente General de Agrobanco para que pueda informar sobre la agenda que nos va a tratar hoy día. Tiene la palabra congresista.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Solamente quisiera ratificar lo solicitado por el congresista Domínguez en la medida que hay una agenda seguir con el desarrollo de la agenda y cuando ya se cuente con el *quorum* correspondiente volver al tema del proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Estamos poniendo en cuestión previa nada más para ver el segundo. Pasemos al segundo punto por favor, para poder avanzar porque tenemos que trabajar, ya creo que las cosas están ordenadas, entonces vamos a invitar al Gerente General de Agrobanco, para que pueda informar. Se suspende brevemente.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidente el uso de la palabra por favor.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor presidente, creo que hay que ir al voto presidente, hay que ir al voto de una vez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidente, cuestión de orden por favor.

El señor PRESIDENTE.— Siguiendo para terminar nuestra agenda vamos a pasar al voto de este proyecto.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presiente, una intervención por favor.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias presidente.

Presidente, el secretario técnico ha hecho lectura de este importante dictamen, pero solamente quiero poner a consideración porque lo estamos consensuado también con los colegas entre los representantes del Consejo Directivo, se ha mencionado un representante del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, pero queremos que se coloque "guion bienes nacionales" que es de manera explícita, porque quién va a determinar la situación de dos invasores, son bienes nacionales presidente.

Entonces con cargo a redacción que por favor se tome en consideración esa propuesta y lo demás presidente, por favor someter a votación este importante proyecto que Ancash ha esperado durante más de 30 años este importante proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ya con esa atingencia y con cargo a redacción vamos a pasar al voto.

Los que están a favor. Congresista.

El señor .- Nominal.

El señor PRESIDENTE.— Sí, nominal. Su nombre por favor.

Castro, a favor; Aguilar, a favor; Yika, a favor; Elías, a favor; Humberto Morales, a favor; Benicio Ríos, a favor; María Elena Foronda, por Ancash a favor; Caros Domínguez, a favor.

El señor PRESIDENTE.— Por unanimidad y mi voto a favor.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar al siguiente punto, invitando al Gerente General de Agrobanco.

—Se suspende la sesión brevemente.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión y damos la bienvenida al señor César Chiappe Gutiérrez, Gerente General encargado de Agrobanco, así como a los funcionarios que lo acompañan, el señor Chiappe expondrá sobre la situación financiera de Agrobanco; la política de financiamiento a los pequeños agricultores; las políticas de crédito a cooperativas agrarias, empresas comunales y multicomunales; la situación de prestatarios afectados por plagas y por el fenómeno El Niño; el tratamiento y la ejecución de garantías y las tasas activas para el interés para los pequeños agricultores; la composición, usos y administración del Fondo Agroperú y se relación con los recursos crediticios de Agrobanco; las acciones realizadas por las denuncias al señor Luis Zúñiga Rosa, director representante de los pequeños agricultores en el directorio de Agrobanco, en representación del ministerio de Agricultura y Riego.

Tiene el uso de la palabra el señor Chiappe, al término de su presentación, se abrirá una ronda de preguntas. Tiene la palabra señor Chiappe.

El señor GERENTE GENERAL DEL BANCO AGROPECUARIO (Agrobanco), don César Chiappe Gutiérrez.- Muchas gracias presidente.

Le agradecemos la oportunidad que nos dan para poder presentar alguna información respecto al Banco Agropecuario.

Como bien sabe el Banco Agropecuario es un banco del Estado el 100%, de las acciones la tiene el ministerio de Economía y Finanzas, vía el Fondo Fonafe.

Agrobanco de acuerdo a su ley, no puede captar el recurso del público y como tal requiere fondearse para poder con esos dineros dar crédito, en ese sentido Agrobanco tiene préstamos con bancos del país, como del exterior por más o menos mil setenta millones y tiene un capital social que es producto de los aportes del Estado por setecientos cuarenta y seis millones.

En base a esos recursos la cartera actual de Agrobanco atiende a más de 69 000 y la Cartera tal está más menos bordeando los mil quinientos millones de soles, adicionalmente como parte de la función de Agrobanco en el rol social atiende vía el ministerio de Agricultura un fondo que se denomina Fondo Agroperú en lo cual hay programas sociales que atiende más o menos bordeando los ochocientos cincuenta millones y en base a eso hay cuarenta y tres mil créditos y quinientos sesenta millones colocados, básicamente en programa que el mismo Estado mediante el ministerio de Agricultura da hacia los productores.

Adicionalmente hay otros fondos que es para el tema del VRAEM, denominado Fondo de Reconversión Productiva en lo cual, bordeando los ciento sesenta y dos millones y atiende toda la zona del VRAEM para lo que es reconversión de cultivos, más o menos son como dos mil quinientos productores y ya se tiene colocado como ochocientos ochenta y siete millones de soles, son programas sociales que el Estado promueve.

Dentro de todo el devenir de Agrobanco, Agrobanco viene funcionando a partir del año 2002 y en base a la fecha más o menos con los recursos que tiene ha podido colocar más de seis mil quinientos millones de soles, o sea, dándole vuelta al capital con los pagos que realizan los productores y en ese sentido, ha atendido a más de 400 000 productores, que representan 758 000 hectáreas y más o menos 340 000 cabezas de ganado.

En base a eso si bien es cierto, ahí es un estado de situación de la parte financiera, Agrobanco no los números están un poco complicados con respecto a los resultados pero la sostenibilidad de Agrobanco se da porque digamos tiene un capital social de setecientos cuarenta y seis millones; en caja tiene más o menos doscientos millones, una Cartera de mil quinientos, provisiones por trescientos treinta millones lo cual si bien es cierto en estos momentos presenta pérdida operativa debido a provisiones contra la Cartera, pero tiene el respaldo en base a su patrimonio o provisiones que ante el pago de los créditos revierte esta situación económica, ¿no?

Esta situación ha obedecido a que en administraciones anteriores han hecho, habido un descalce financiero, o sea, han habido préstamos en dólares con moneda nacional o viceversa que no ha permitido una relación directa financieramente entre la moneda, así como un déficit de provisiones y algunos temas de concentración de Cartera y concentración con acreedores de fondo.

Toda esta situación mencionada ha sido de alguna forma adoptadas con medidas vía la solidarización de la deuda, vía cancelación de los adeudos que tenía el banco con algunas instituciones del exterior e implementación de medidas financieras que permitan darle sostenibilidad al banco, incluyendo pues el aumento de provisiones como bien se señaló que permita mantener un grado de regularidad y de sostenibilidad en las operaciones del banco, ¿no?

Igualmente las colocaciones del banco habían estado desenfocadas en el sentido de que se ha estado dando créditos a un sector no minorista y que en cierta forma ha desvirtuado la razón de ser del Banco Agropecuario en la no atención de los pequeños productores, pero que en término de números sí se ha dado créditos **(6)** a un buen número de clientes minoristas.

Otro de los inconvenientes que a la fecha mantiene el banco es la Cartera de café como ustedes saben ahí hay un inconveniente por haber sido tanto dado los créditos de la Cartera del banco, tienen una competencia con los créditos que están dando vía el Fondo Agroperú, con tasa diferenciada y plazo diferenciado que en la siguiente lámina, se va explicar con mayor detenimiento.

Los temas se han adoptado temas tanto de administrativos con respecto a algunas acciones que se están dando hacia los funcionarios que otorgaron créditos digamos no tan bien estructurados y se está haciendo un tema de saneamiento de la Cartera para que permita en cierta forma volver a hacia una sostenibilidad mucho más estable.

Como políticas de financiamiento a los pequeños productores el banco destina básicamente en tres aspectos los créditos, cada capital de trabajo que son los que normalmente se otorgan a

gran volumen de los productores que es campaña, que está que es el producto de año a año, son a corto plazo, con una duración aproximada de diez meses, en los cuales se le da el debido, en base a una hoja de producto, se le da el financiamiento a los productores para que puedan tener acceso al sistema financiero.

Y también hay productos como capital de inversión que es para incremento de la frontera agrícola cuando tienen de repente alguna hectárea adicional que quieren producir o en su defecto la capitalización de su mecanización en base a algunos activos que pueden ser tractores u otros medios que le permite mejorar la productividad.

Y finalmente un tercer rubro que entra al banco es del acopio y comercialización en lo cual son a corto plazo y es el proceso en el cual le permite la comercialización de su producto; dentro de este contexto y en base a la necesidad del mercado, el banco ha segmentado la Cartera, en base al CENAGRO, ustedes saben que en el año 2012 el CENAGRO hizo la actualización del censo agrario y en base a los resultados del censo, el banco vio por conveniente tipificar a los productores en base a la relación de los predios que tienen en producción al área cultivable.

Y en ese sentido se ha tipificado en micro, pequeño, mediano y grande, entonces y en base a las regiones, costa, sierra y selva, siendo el público objetivo y donde está, donde se concentra el gran volumen de productores entre los pequeños y medianos que va entre de 2 hectáreas hasta 120 hectáreas, eso no implica que no se atiende a los microproductores, pero a los microproductores a fin de poder y permitirles un desarrollo ordenado lo que busca el banco es que estén agrupados en base a una asociación, en base a una cooperativa que les permita economía de escala y ahorro de costos, porque si tienen, usted sabe que cuanto hay insumos agrícolas a mayor volumen, los costos pueden reducirse en base a los proveedores y cuando hay producción el volumen de la producción también puede negociar precios, ¿no?

Entonces en ese sentido el banco busca la asociatividad como un mecanismo de financiamiento, como parte habido inconvenientes en plagas, hay dos inconvenientes, el tema de La Roya, que se va explicar un poquito más adelante porque es un poco más complejo y el tema del fenómeno El Niño, en el caso del fenómeno El Niño Costero dentro de la Cartera que tiene el banco más o menos tiene a como 322 productores y tres millones de soles que tiene complicado con este tema, ¿no?

Pero también es bueno comentarle que mucho de estos productores han sido beneficiados por el seguro agrícola que el banco también promueve, entonces habido más o menos como 1000 productores que han sido beneficiados con el tema del seguro, porque el seguro ya cubre este tipo de eventos climatológicos.

Acá es bueno precisar que si bien es cierto el Congreso ha dado las normas con el *RAES, como el RFA, el banco ya, los proyectos pertinentes los ha puesto a disposición tanto del Minagri, como del MEF, para que ellos tomen ya digamos en base ya a los documentos que el banco ha preparado, ellos ya hagan la publicación correspondientes de las normas pertinentes que permita la reglamentación de estas dos leyes promocionales que el Estado peruano ha puesto ya en consideración, ¿no?

Respecto al tema de la deuda cafetalero es bueno recordar que en el país más o menos hay 425 000 hectáreas de café, de los cuales da digamos trabajo a más o menos 223 000 productores y está repartido a nivel nacional, entonces esto es un tema que obviamente el banco no es ajeno y gran parte de su Cartera también la tiene financiada con el tema del café.

La superficie afectada más o menos por La Roya, representa casi como 400 000 hectáreas, de los cuales hay 290 000 afectadas en forma directa con el tema de La Roya y su incidencia es pues a nivel nacional, es en casi todas las regiones del país, con gran énfasis en la zona de la selva central, en la zona de Tarapoto y en la zona de Jaén y Bagua y parte del Cusco, entonces aquí hay un tema en los cuales si bien es cierto el Estado vía Fondo Agroperú, ha financiado el tema de la renovación este concepto no ha sido incluido al banco, o sea, el banco, Agrobanco tiene una Cartera más o menos de doscientos millones, que no ha sido beneficiado con el tema de la renovación del Fondo Agroperú y el cual nos ha generado y nos está generando inconvenientes en cuanto a su financiamiento y repago del crédito dado que ustedes saben que en el Fondo Agroperú, las deudas han sido ampliadas a diez años y a una tasa del 5%, con período de gracia de tres años.

En el caso del banco, el banco no digamos no tiene esas facilidades y los créditos básicamente son a máximo dos años y con pago de intereses o pago de cuotas al vencimiento, entonces y la tasa que el banco normalmente tiene establecida es un promedio del 20%, entonces acá ya se nos está presentando y se ha presentado un problema de financiamiento, los cuales nos

está impidiendo tener el pago en forma oportuna, es evidente que ahí hay un tema social porque el productor está observando pues que hay un trato diferenciado.

Entonces el tema del financiamiento del café a la fecha para el Banco Agropecuario es un inconveniente que hemos recibido en forma complementaria una iniciativa por parte del Congreso en lo cual nos están planteando un tema de compra de deuda vía el Minagri, lo cual para nosotros es saludable y consideramos que es una opción buena para poder dar una solución a este inconveniente que se está presentando con respecto al café, ¿no?

Igualmente el ministerio de Agricultura, está presentando alternativas que va sobre este mismo fin de transferencia de Cartera, a fin de que se dé una solución inmediata al problema del café, esto para Agrobanco más o menos representa como doscientos millones que tiene colocado en café y aproximadamente a 16 000 productores.

Pero que además atendiendo a las cooperativas y a las asociaciones, bordea a más o menos 30 000 productores directos o indirectamente metidos en este inconveniente.

Igualmente Agrobanco tiene un inconveniente con respecto a la Cartera no minorista, habido un financiamiento a créditos grandes, los cuales ha generado y está generando un gasto de provisiones que está implicando destinar dineros hacia la provisión de los créditos ante el inconveniente de pago por la estructuración de los mismos.

Hay dos inconveniente que a la fecha tiene el banco, que es el tema del café y de la Cartera no minoristas, con el tema de la Cartera no minorista, al ver inconvenientes Agrobanco ya está haciendo acciones judiciales que devienen en denuncias judiciales y penales que permitan pues de alguna u otra forma al observar el no pago de crédito por parte del deudor hacer las acciones legales que permitan recuperar estos dineros, ¿no?

Igualmente podemos hacer una pequeña reseña en el tema de cómo estructura el banco el efecto de sus garantías, nosotros sabemos pues que a nivel agricultura, hay un gran porcentaje de productores que son posesionarios, no tienen la titularidad del predio y no tienen una propiedad que respalda el crédito, entonces eso no es ajeno al banco, el banco digamos dentro de sus políticas crediticias la exigencia de una garantía hipotecaria deviene recién a partir de las 6 UIT y lo que esté por debajo de las 6 UIT, básicamente la garantía, es la garantía mobiliaria o en su defecto es la garantía propia del cultivo que el banco está financiando, más o menos la mitad o un poquito más de la Cartera de Agrobanco que a la fecha mantiene de estos 70 000 productores son posesionarios.

Entonces la garantía no es un óbice, ni es un obstáculo para que Agrobanco no dé financiamiento, lo que Agrobanco evalúa dentro del financiamiento crediticio es el flujo de caja, es el flujo que permita al productor el repago del crédito.

Y dentro de este contexto, la composición de la tasa de interés también es un concepto que el banco mantiene o al menos la tasa más baja en el sector agrícola y por qué mantiene una tasa promedio del 20%, porque Agrobanco a diferencia de la banca comercial o de las instituciones financieras como las cajas rurales o cajas municipales no capta recurso del público, usted sabe que, cuando se capta recursos del público, es una forma de financiamiento de la banca, pero la tasa que cobra normalmente los bancos hacia o que paga los bancos hacia a sus ahorristas, no bordea mayor del 1%, entonces ahí se dan cuenta que hay un *express, pero como Agrobanco como no capta, Agrobanco tiene que buscar recursos del exterior o recursos internos de la banca y eso tiene un costo.

Entonces ese costo hace es parte del componente de la tasa y genera el porcentaje que más o menos Agrobanco ha puesto dentro de los conceptos como también son los gastos operativos o lo que es las provisiones, todos estos componente suman y hacen que normalmente la tasa promedio que Agrobanco oferta hacia los productores bordea el 20%.

Dentro del concepto de los fondos que administra, está el Fondo Agroperú que es que ahí que mediante ese Fondo Agroperú, el banco o bajo instrucción del Minagri, tiene dos componentes, lo que es la cobertura o sea, es como un fondo de cobertura para lo que es los créditos y el financiamiento directo a los programas, son dos mecanismos que mediante el fondo se utiliza.

A la fecha más o menos el banco tiene colocado con estos recursos más o menos son más de ochocientos millones de soles, de los cuales hay programas...

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Una interrupción permítame.

Presidente solicito interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Si lo permite usted, por favor continúe, congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias presidente, gracias por la interrupción señor César Chiappe.

Presidente, como me había tocado y las comisiones están ahí y había ido a sustentar un proyecto de ley, para la expansión como Zona Pisquera en la Comisión de Producción, toda vez como autora del proyecto de ley de Chinecas para que pueda crearse la autoridad autónoma y así se pueda soñar y hacer realidad el Proyecto Especial Chinecas, mi voto es a favor del dictamen que se ha emitido del Proyecto Especial Chinecas.

Gracias presidente, por concederme para dejar constancia de que mi voto es a favor.

El señor PRESIDENTE.— Se considera su voto a favor en el proyecto de ley anterior. (7)

No sin antes darle la bienvenida al congresista Federico Pariona, así como al congresista Armando Villanueva.

Tiene usted la palabra, señor César Chiappe.

El señor GERENTE GENERAL DE AGROBANCO, don César Chiappe Gutiérrez.— Muchas gracias, presidente.

Como bien lo comentaba, con el fondo Agroperú se tiene atendido a más de 40 000 productores y con 800 millones. Y uno de los grandes programas que tiene el Fondo Agroperú es el programa de renovación de cafetos. El programa de renovación de cafetos ha sido un programa orientado al tema de la roya amarilla que inicia en el año 2013, con la intención de poder apoyar al sector caficultor en el tema que ha habido con la plaga de la roya amarilla. A la fecha ese programa tiene colocado más de 600 millones y atiende a más de 60 000 productores. Financiándose un orden de más de 100 000 hectáreas.

Si bien es cierto este programa es bueno para el país, lo que ha generado es una distorsión con respecto a la cartera que Agrobanco mantiene en mantenimiento, porque este programa orienta los créditos a 10 años a una tasa del 5% a un periodo de gracia de cuatro años, razón que Agrobanco por temas de fondeo y regulación no le permite. Entonces, ahí está generando un inconveniente con la cartera que ya lo expresé en el transcurso de la reunión.

Aquí el Estado está apoyando con recursos para tema de la roya, pero que no se ha generado inconvenientes con la cartera, lo cual ponemos de manifiesto para poder darle una alternativa de solución.

Y finalmente con el tema de la denuncia contra el exdirector, poner de manifiesto, que el señor Zúñiga ya no es director del banco, presentó su renuncia el pasado mes, y las cartas que han sido relacionadas con el director han sido dado respuesta a la señora Gladys Andrade, presidenta de la Comisión Agraria. Entonces, todas las acciones respecto a las acciones que se están haciendo con el director han sido puestas de manifiesto de esta comisión para los fines del caso.

En términos generales eso era lo que quería exponer Agrobanco a fin de que quedamos atentos y llanos a las consultas que bien pudieran hacernos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece al señor César Chiappe Gutiérrez.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

Si algún congresista quiere uso de la palabra tiene la palabra.

Tiene la palabra el congresista Federico Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Muchas gracias, presidente; muchas gracias, colegas. Un saludo al señor César Chiappe, que viene en representación del Agrobanco, obviamente es el gerente encargado.

Señor presidente, algunas preguntas, pero antes quisiera antes señalar. Efectivamente, en el sector Agrario, bueno, es una parte del sector Agrario, que es el sector café a nivel nacional. El 2013 cuando sufre el problema de la roya. Luego de la roya, o sea, luego del perjuicio del desastre, se puede decir, porque fue un fenómeno que destruyó todo el país y la gran parte de la región Junín, la selva central. Señor César, el compromiso que hace el Estado para primero ayudarlos con los agricultores que tenían una deuda con los agricultores el compromiso era compra de las deudas. Luego también el otro compromiso era el plan de renovación, o sea, renovar las plantaciones que se habían perdido.

Pero en ese trayecto el compromiso era renovar, por ejemplo, en Junín, 80 000 hectáreas, hasta ahora hemos llegado a 50%, 40 000 aproximado, y está pendiente la renovación, está pendiente compra de deudas, pero hay otro adicionalmente al compromiso que ha hecho el Estado desde el 2013 adelante con una resolución, la 0300 y luego ahora que es la Resolución 610, anteriormente de ello también hay créditos que tuvieron los agricultores cafetaleros, que es la deuda de rejuvenecimiento, mantenimiento, sostenimiento, esas deudas tipo de crédito que fue otorgado por el Agrobanco el 2010, 2011, 2012, o sea, antes de la roya, ¿no?

Pero, obviamente, han sido afectados todos los cafetaleros el 2013, pero la resolución y el compromiso del Estado surge a partir del 2013 para adelante, entonces, aquellos agricultores que estoy mencionando del año 2010, 2011 y 2012, que no están dentro del plan, dentro de la resolución o dentro del compromiso del Estado, porque ellos están con los intereses del 20, 25% o 22% de la tasa de interés, entonces, para ello no aplica el compromiso que hizo, o sea, o la Resolución 610 para renovar cafetales, entonces, hay una desigualdad ahí.

Yo entiendo que el Agrobanco no tiene los suficientes recursos como para poder ayudar al 100%, pero entonces, tampoco podemos hacer de que, señores colegas, haya esa discriminación, se puede decir, porque algunos se les atiende y a otros no se les ayuda, porque con el nuevo compromiso que tiene... o con la Resolución 610 los intereses están al 5%. Y aquellos agricultores del 2010, 2011 y 2012 están con el 22, 25% de interés, o sea, hay una diferencia tremenda. Entonces, ¿qué hacer? Para consolidar, para nivelar esos intereses se necesita recursos, entonces, la pregunta sería, qué hacer por ello o si se está previendo ahora, de repente, con este nuevo gobierno.

Por otro lado, es cierto, que el Agrobanco a mi punto de vista, a mi parecer, colegas, pareciera que al nuevo Gobierno, al gobierno de PPK o al gobierno de turno, no le está dando mucha importancia, no le está dando el interés debido, porque si bien es cierto, es la entidad que representa a los agricultores, quien puede acudir inmediatamente cuando hay ese tipo de desastres o créditos, estos tipos de créditos, porque no solamente es pensar cuando hay un caso así como la roya, sino el Agrobanco puede dar otro tipo de créditos también a otro tipo de productos, porque la idea es también ayudar a un cafetalero a diversificar su tipo de cultivos, y el Agrobanco puede ayudarlos; cultivo de plátanos, cultivos de naranjos, soya. Hay tipos de productos que pueden hacer de que sea diversificados sus cultivos. En todo caso también para ayudarlos a que pueda recuperar el crédito que le da el Agrobanco.

Entonces, estamos pensando en café, café tiene un problema y, sin embargo, los agricultores ahora por el problema aún pendiente por la roya, presidente, no pueden pagar sus deudas. Entonces, eso se está generando un tema social en el sector cafetalero. Y el sector cafetalero no es poco, estamos hablando de miles de familias que se dedican a ese cultivo y son poblaciones que están en lugares donde extrema pobreza, entonces, tenemos que darle esa mirada; yo sé que el Agrobanco solo no va a hacer, pero para eso está el Gobierno, por eso digo que no le están dando la importancia, este Gobierno no le está dando la importancia al problema, y quien puede ayudar al resolver —vuelvo a repetir— es el Agrobanco.

Yo he presentado un proyecto. Eso sería otra interrogante también, señor César, un proyecto de ley, si tiene conocimiento usted, aunque aquí tengo el oficio ya que la comisión les ha cursado hacia el Agrobanco. Es el Proyecto de Ley 1907, un proyecto donde habla, justamente, de política crediticia, cómo podemos no solamente igualar o nivelar los intereses hacia los agricultores cafetaleros, las políticas crediticias hacia el sector cafetalero, sino es también cómo fortalecer, cómo hacer que el Agrobanco pueda tener más recursos para que pueda atender al sector Agrario, no solamente a los cafetaleros. No hay que pensar solamente en los cafetaleros, hay que pensar en el sector Agrario en su conjunto a nivel nacional.

Eso sería mi participación. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidente. Felicitar al director de Agrobanco.

Cuando nosotros estamos siempre en nuestras regiones, presidente, usted, probablemente también lo propio, siempre el campesino pide crédito, necesita crédito, porque si bien es cierto en el país aún yo no veo, disculpe, presidente, una política crediticia en el país.

Yo quisiera hacer unas cuantas preguntas. Primero, la experiencia de Agrobanco —si pues, el nombre es interesante— pareciera que no está caminando igual que la política del Gobierno. Cuando el Gobierno dice la pequeña agricultura como motor de desarrollo; entonces, cómo es la política de crédito para la pequeña agricultura. Yo no veo con claridad, presidente, porque siempre en las reuniones nosotros cuando tenemos con los agricultores, campesinos de comunidades campesinas y algunos grupos organizados, no hay crédito, no hay crédito y no hay crédito.

Me gustaría, presidente, que nos explique, ¿hay realmente una política crediticia para pequeña agricultura?, ¿existe? Si existe, entonces, si el campesino siembra, por decir, papa, tiene que esperar mínimo seis meses para que coseche, entonces, ¿estos seis meses son meses de gracia? Los intereses.

Y si hablamos de ganadería en la zona andina. No sé si es engorde o producción de fibra o leche también cómo está pensado eso.

Yo la verdad, hasta ahora no veo con claridad, presidente, en el tema de crédito, porque es un factor importante para el desarrollo del agro. El agro en el país si no va a haber crédito no vamos a lograr la producción o productividad que podemos nosotros pensar en un espacio productivo.

En ese sentido me gustaría, presidente, que el señor director de Agrobanco nos explique, ¿hay esta política para la pequeña agricultura o no hay?

Sabiendo que hay riesgos, porque el campesinado está esperanzado en tener crédito.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Benicio.

Tiene la palabra el congresista Luis Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Darle la bienvenida al gerente de Agrobanco, a través de la presidencia.

Señor director, en realidad, los agricultores han sido maltratados durante mucho tiempo, y se creó Agrobanco para poder apoyarlos, apoyarlos a los pequeños agricultores en el tema económico y poder reforzarlos en todo momento. Pero bueno, han sido maltratados durante mucho tiempo tanto en el fenómeno de El Niño, la sequía y este último fenómeno de El Niño costero; sin embargo, el Agrobanco también ha participado en el maltrato, porque ese 20% de interés que le han dado a los préstamos que ellos han generado es un atropello. Usted manifiesta a través de la presidencia, señor gerente, de que ese 20% es porque no genera y no hace transacciones con las empresas privadas, pero si Agrobanco ha sido creado a través del Estado para poder apoyar a los pequeños agricultores.

Asimismo, hemos solicitado en varias oportunidades los grandes deudores de Agrobanco y nunca se le ha hecho llegar aquí a esta comisión de la legislatura anterior la relación de los grandes agricultores que han solicitado préstamo y hasta el momento no pagan tampoco, ¿no? Se ha dado una ley, ya hace cuatro meses, publicada, el RFA, y hasta el momento no se reglamenta. Todos los esfuerzos que hemos hecho a esta comisión para poder ayudar a los pequeños agricultores que estaban mal económicamente a través de estas desgracias que se han pasado han sido en vano, porque hasta el momento siguen las notificaciones, siguen con los problemas de expropiaciones. Hay gente por decir en la ciudad de Chepén, en Guadalupe, de la región La Libertad, la cual yo pertenezco o represento, o sea, siguen siendo maltratados. ¿Cuál es la situación de Agrobanco? ¿Cuál es la situación del reglamento, que hace cuatro meses después de la publicación no se avanza? ¿Cuál es la política actual de Agrobanco?, porque en muchas oportunidades hemos manifestado inclusive hasta el ministro de Agricultura que se analice el tema de los interés que se le ha dado a nuestros pequeños agricultores. (8)

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Ángel Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio saludar al gerente general de Agrobanco. Yo represento a la región de Ica, señor Chiappe, por su intermedio, señor Presidente.

Las deudas de las cooperativas agrarias en la región iqueña son astronómicas. Ellos han quedado en situación de quiebra, prácticamente, pero aparte de la responsabilidad de Agrobanco es haberles dicho que no vendan el quintal cuando el precio estaba 110 soles. Es lo que refieren los agricultores, porque por la especulación ese precio iba mejorar. Esperaron tanto, señor, que cayó el precio, y tuvieron que venderlo a 70, 80 soles el quintal, y eso obviamente, les trajo pérdida. Ha habido un mal asesoramiento de parte de Agrobanco y por favor, quisiera que después me aclarara o desmintiera este tema.

También Agrobanco financió programas privados o le financió programas a privados para que cambiaran su proyecto agrícola por uno ganadero y sobre todo en la zona de independencia y de Humay en Pisco. Llegó un articulador que les vendió a ustedes el proyecto. Ellos se encargaron de comprar las "vacas lecheras" en Arequipa. No tuvo ninguna participación los agricultores en la elección, selección y compra de este ganado, y los abandonaron. Entonces, en la actualidad tenemos agricultores que están a punto de perder sus terrenos y ellos no saben qué hacer.

Por otro lado, ustedes, como bien lo dijo ya mi colega Yika, les envían cartas exigiéndole el pago en 48 horas, cartas amenazantes de ejecución e inicios de procesos legales. Agricultores pobres, muy pobres, señor, que lo único que tienen es esas parcelas y siembran pan llevar y que ahora ni eso pueden hacer.

Hay agricultores también que han solicitado prestamos por las diversas plagas que han acaecido en la agricultura y el factor agrícola, y no han podido asumir el pago total, pero Agrobanco, déjeme decir esta palabra, de una forma muy indolente busca dar facilidades; no les brinda facilidades de pago. Yo quisiera saber si ustedes están pensando en eso.

Usted en su gestión actual, por su intermedio, señor presidente, porque eso ya lo hice de conocimiento en la gestión anterior y no pasó nada. ¿Qué política va a emplear para dar solución a estos? La finalidad no es quitar los terrenos, señor, sino apoyar a los pequeños agricultores y darles facilidades de pago, que es lo único que ellos piden.

¿Me podría decir cuántos agricultores tienen deuda pendiente con Agrobanco?, y la deuda total aproximada de la misma. Si no la tiene envíeme, por favor, por escrito, señalando el nombre del agricultor y la localidad. Cuando estuvo la premier en el pleno del Congreso me dirigí al ministro de Agricultura pidiendo que se empadrona, se identifique a todos los agricultores del Perú, para saber con exactitud, señor presidente, cuánto es la deuda agraria, cuántos deben los agricultores peruanos a nivel nacional. No lo sabemos, porque no están plenamente identificados. No creo que deban más de un mil trescientos millones de dólares, como debe Latam.

Y si se está exonerando del pago de impuestos a estas grandes trasnacionales por qué no exonerar el pago a todos los agricultores del Perú en general, desde el más pequeño al más grande. Esto va a beneficiar enormemente para que con un proyecto de desarrollo donde el Estado también participe, capacite, oriente, como hay, hay programa así; Sierra y Selva Exportadora, por ejemplo, donde pueda orientarlos y canalizar sus productos en mercado internacional. Ahí el agricultor podría desarrollarse, pero empezando de cero.

Yo estoy pensando, seriamente, señor Presidente, en hacer un proyecto de ley de esta índole, para exonerar a todos los agricultores del Perú en el pago de lo que deben a Agrobanco, a Cofide, etcétera. Es justo y es necesario rescatar nuestra agricultura. El Perú siempre ha sido un país agrícola y minero. Así es que si estos datos no lo tiene usted en estos momentos, le pido, por favor que me lo envíe por escrito.

El señor PRESIDENTE.— Puede responder el señor Chiappe.

El señor GERENTE GENERAL DE AGROBANCO, don César Chiappe Gutiérrez.— Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, hemos recibido el Proyecto de Ley 1907, que nos parece oportuno la atención a los caficultores, dado que Agrobanco no tiene los recursos para poder dar las facilidades o programas que da el fondo Agroperú. Agrobanco es una entidad financiera que es regulada por la SBS, por la Superintendencia de Banca y Seguros, tal cual regula a un banco privado o a una caja, entonces, hay limitaciones respecto a algunos programas, a los plazos que están orientados y a las tasas que están orientados. Esos son programas más sociales en los cuales Agrobanco no puede dar facilidades similares a los productores, más sí el fondo Agroperú u otros mecanismos que el Estado vía el Ministerio de Agricultura o el MEF impulsan.

En ese sentido, creo oportuno y nos parece viable que ese manifiesto de parte de la Comisión Agraria con respecto a la ley que menciona el congresista nos parece oportuno y estamos de acuerdo con esas iniciativas, dado que le da un respiro financiero al banco y evita esa distorsión atención porque Agrobanco a los caficultores de acuerdo a sus programas y a sus tasas es diferente a lo que da el fondo Agroperú. Entonces, de esta forma sí se podrían alinear y podrían atenderse bajo un solo principio común y uniforme, ¿no?

Respecto a la política crediticia podría mencionar que Agrobanco sí tiene una política crediticia para los pequeños productores. Se tiene un crédito de campaña, y esos créditos son al plazo del ciclo fenológico del cultivo. Vale decir que si el productor cultiva papa el banco financia ese cultivo, financia hasta el 70% del costo de producción por hectárea y el pago el productor lo hace al momento de la cosecha, o sea, no hay ningún pago que se le haga de manifiesto durante el proceso fenológico, sino cuando cosecha, vende, y producto de ese rendimiento hace el pago al crédito.

Como bien explique en la presentación, sabemos muy bien que los pequeños productores son poseedores en su mayoría y no tienen bienes que les permita dar cobertura de crédito. Agrobanco no es como parte del...

El señor PRESIDENTE.— Le pide una interrupción si usted tiene la...

El señor GERENTE GENERAL DE AGROBANCO, don César Chiappe Gutiérrez.— Con gusto, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, por favor, congresista Federico Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias, Presidente; gracias al señor César.

Quisiera adicionalmente a lo que se me había pasado hace un momento en la intervención. Quería preguntarle sobre los créditos que han sido otorgados anteriormente en el gobierno de Humala a un grupo de productores que creo que sobrepasa de los 170 millones. ¿Esos créditos cuándo empieza, en todo caso, el Agrobanco a recuperar? Porque imagínense, colegas congresistas, en ese año, en el tiempo de Humala, se han otorgado a un grupo pequeño un crédito, pero altísimo, más de 170 millones. Cuando los cafetaleros incluso han estado solicitando, y eso le consta al ministro de Agricultura, 250 millones para solucionar este problema con los cafetaleros y solamente 70 millones le dieron el año 2017, y este año por eso que han quedado muchos con problemas.

Aun cuánto falta todavía, unos... No sé cuánto estamos previendo ahora en la Ley de Presupuesto, si es que esto está considerando también el Ministerio de Agricultura. Y sobre el sustento me imagino también lo ha hecho el Agrobanco.

¿Lo digo esto por qué? Qué va a pasar, por ejemplo, actualmente en selva central y seguramente en otras partes de nuestra región también, señor Cesar, por su intermedio Presidente, están ya notificando a los agricultores para que paguen sus deudas. Entonces, hasta resolver este tema con los proyectos que estamos viendo, pasan los meses, señor César, cuál es la acción, en todo caso, por parte del Agrobanco, con aquellos agricultores que ya están siendo notificados por el Agrobanco en estos días.

Yo estoy en Semana de Representación y soy testigo de lo que está pasando en el sector cafetalero, entonces, eso es un poco la preocupación que tenemos en estos momentos y yo quisiera trasladar por lo menos desde aquí un mensaje hacia ellos, de qué forma vamos a por lo menos darle un poco la tranquilidad a los agricultores, toda vez que ellos yo estoy seguro que van a pagar la deuda. Ellos no están diciendo regálanos el presupuesto, hay que condonar. No, no, ellos van a pagar. Lo que pasa que el problema de la roya ha sido terrible, entonces no queda al Gobierno; tiene que darle recursos. Si el compromiso es renovar cafetales, ayudarle con el crédito y se ha firmado esos compromisos, y es un pasivo del Gobierno actual que obviamente viene desde el gobierno pasado, pero si no estamos resolviendo los problemas, entonces, se genera todo un problema.

Ojalá, como dijo la presidenta del Consejo de Ministros, la señora Mercedes Aráoz, ha señalado claramente la revolución social de Gobierno, del Estado, para atender hacia los... Que no sea la revolución lo contrario, porque la revolución también cuando se tiene; si vemos la historia, justamente, ¿dónde han surgido? En aquellos pueblos donde el sector agrario, aquellos pueblos donde ha sido pues olvidados, desatendidos y justamente en el sector agrario, ganadero.

Entonces, un poco que quiero poner esto en conocimiento, aprovechando la presencia de usted César, porque con quien más podemos conversar en este tema para ayudar a los agricultores es el Agrobanco. Desde aquí hay que impulsar y hay que fortalecer a esa institución.

El Agrobanco es la única institución que va a ayudar al sector agrario, pero hay que darle recursos.

Gracias, Presidente; gracias, señor César.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece al congresista Federico Pariona.

Tiene la palabra el señor Chiappe.

El señor GERENTE GENERAL DE AGROBANCO, don César Chiappe Gutiérrez.— Gracias, Presidente.

Complementar en el sentido de que Agrobanco al estar regulado por la Superintendencia de Banca tiene que cumplir con lo que precisa el ente rector y tiene que hacer las cobranzas correspondientes. Pero ahí sí quisiera complementar. Agrobanco, como bien señala, no es un tema de que me adjudique de bienes, porque al final del productor va a seguir produciendo y a nosotros nos interesa que siga produciendo.

Y ahí doy respuesta también a una consulta que hicieron los congresistas en el sentido de que tiene otros mecanismos de apoyo al productor, que es la normalización de la cartera, o sea, tiene mecanismos de reprogramación, mecanismos de refinanciación de los créditos, que le permite dar también respiro a los productores de tal forma... darle oportunidad que con la cosecha próxima pueda cancelarme el crédito. Pero esos mecanismos también requiere un grado de compromiso por parte del productor y al menos de una parte del crédito como un pago adelantado a fin de que te está demostrando una suerte de compromiso para poder luego honrar el crédito, porque el banco sigue confiando en que el productor va a generar una nueva campaña y con esa campaña nos va a permitir el grado de pago de la deuda anterior. (9)

Pero también esos créditos de reprogramación y normalización están sujetos a lo que el ente rector nos dice, entonces, tampoco pueden ser demasiados plazos, porque le impiden a Agrobanco a hacer ese tipo de acciones.

Y ahora, tengan presente que el hecho de que el productor no pague, está obligando a que Agrobanco con esos dineros no pueda generar créditos a otros productores, entonces, esto es una cadena virtuosa que debemos mantener, el hecho de apoyar a un productor, también significa el compromiso del productor en el ordenamiento de sus obligaciones crediticias.

En ese sentido, los créditos, Agrobanco no genera la política agraria, la política agraria es un tema del sector, eso lo da el Ministerio de Agricultura; y el Ministerio de Agricultura es quien dictamina, qué cultivos deben sembrarse, el hectariaje que debe sembrarse, y todo ese tipo de acción.

Agrobanco lo que hace es el brazo financiero, y ese brazo financiero lo da en función de las normas de la Ley de Banco, o sea, Agrobanco no es ajeno, al margen de que es un banco del Estado, no es que no deba cumplir con las normas que tiene ya establecida la Superintendencia de Bancos, tiene que seguir y se regula por ese tipo de mecanismos.

Entonces, en base a eso si tenemos los créditos a los pequeños productores, como bien estaba reseñando, el plazo está en función del medio de pago, y si el medio de pago es al octavo, noveno, décimo sexto mes, en ese momento, cuando haya producción, ahí recién cobramos, no hay un cobro adelantado de crédito.

Y la garantía, como bien señalé, está en función del mínimo hectariaje que le estamos dando. A partir de 6 UIT, recién a partir de 6 UIT Agrobanco solicita una garantía hipotecaria; a los créditos menores, y ustedes saben que el gran volumen de los créditos son menores que esa cantidad; Agrobanco no solicita una garantía real como es la garantía hipotecaria. La garantía que solicita, es el mismo previo que Agrobanco está financiando.

Respecto a la tasa de interés quería reseñar un tema. Fíjense ustedes, Agrobanco ha hecho un análisis de entre la tasa de interés y la productividad, y resulta mucho más ventajoso al productor subir un punto la productividad, que reducir un punto la tasa de interés.

Eso ya no es un tema de Agrobanco, o sea, la política de Estado tiene que tener un componente de asistencia técnica, un componente de infraestructura, un componente de recursos hídricos, y obviamente asegurar de la demanda y la venta al productor.

Agrobanco ve el financiamiento, digamos, evaluando esas condiciones, pero ya el Estado per se, tiene que poner de su parte un componente de asistencia técnica con el productor, de tal forma que le asegure año a año, que el producto que está cultivando, cada vez que sea de mejor calidad, y eso es productividad.

Y yo puedo hacer llegar por intermedio del presidente, el análisis que hemos hecho sobre la tasa y la productividad.

El productor, el pequeño productor genera más ingresos si tuviera un componente complementario de asistencia técnica, y la tasa no es, digamos, el impedimento para que se le pueda financiar.

Siendo así, la tasa que Agrobanco cobra, es la mínima que puede haber en el sector agrario, las cajas rurales, las cajas municipales, como ustedes comprenderán y ustedes conocerán, es el doble de lo que Agrobanco está financiando, entonces, calculo que la tasa debe estar entre 35% o 40% lo que cobra las IFIS instituciones financieras. El banco, Agrobanco, su tasa promedio está en 20%.

Respecto a las normas de que ha dado el Congreso, efectivamente el RCA, o RAE, el FCA, u otras, Agrobanco ya remitió tanto al MEF, como al Minagri, los documentos correspondientes que es de su competencia, a fin que estas entidades le den lectura, hagan las correcciones del caso, y emitan las normas.

Agrobanco no emite normas regulatorias, entonces, ya cumplió esa parte; y nosotros estamos preparados para cuando salga el reglamento, atender a los productores. Ahí si quisiera una reflexión por parte de la comisión, en el sentido de que el RCA, está solamente, aplica a las deudas que están con Cofide, o sea, las deudas que administra Cofide a RCA, aplicaría a ese tipo de deudas.

El RAES aplica a todos los que han sido afectados por el fenómeno de El Niño costero, entonces, son regulaciones que ha dado el Congreso, pero que tienen un nicho ya establecido. No aplica hacia otros cultivos, u otra zona del país, u otro mecanismo, están ya tipificados, y Agrobanco está básicamente a la espera que tanto el MEF como el Minagri, publiquen las normas correspondientes y nosotros atender en su momento y en forma oportuna.

En términos generales, yo le podría decir que Agrobanco atiende más o menos a 70 000 productores, y la cartera es de 1500 millones. Ese es el volumen de atención que a la fecha tiene Agrobanco con respecto a los productores que atienden en estos momentos como prestatarios de Agrobanco.

Lo que me ha comentado respecto al caso de Ica, si me gustaría por intermedio del presidente, nos hagan llegar la información, a fin de evaluarla y dar una respuesta correspondiente, con respecto a lo que ha mencionado el cambio de productor, el cambio de cultivos, o el tema de la asistencia en no vender los quintales. Yo no conozco el detalle, pero si por intermedio suyo me gustaría tenerlo para dar una respuesta precisa respecto a esos casos que ha mencionado en esta mesa.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Interrupción, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Solicita una interrupción el congresista Benicio y luego el congresista Elías.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, este tema es de importante aclararnos, porque el tema de crédito es fundamental en la producción agraria, antes había crédito de capitalización, pero hace un rato preguntaba, si un campesino siembra, señor gerente, por decir papa, tiene que esperar seis meses; y los intereses, por eso preguntaba ¿hay meses de gracia, o no hay?, es que desde el momento que el campesino siembre, ya corren los intereses hasta que llega a los seis meses.

Entonces, este tema es fundamental, porque con 20% de interés, yo quisiera preguntar al señor gerente, y hay experiencias que se pueden validar en la pequeña agricultura, y está realmente, ¿resulta esta política crediticia?

Entonces, esta parte no he comprendido, presidente, me gustaría que nos aclare, porque sinceramente si en la actividad agraria, agropecuaria no hay la parte crediticia que es fundamental, nunca se va a reflotar la actividad agraria.

Es más, cuando siempre nosotros hablamos que la pequeña agricultura es la agricultura que alimenta al pueblo, en cambio la gran agricultura de exportación, se va pues a otros países. Entonces, por ahí es mi preocupación, presidente, este clarísimo estas dudas que tenemos aún todavía en el tema de crédito.

Gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE.— La segunda interrupción la tiene el congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, señor presidente.

Acabo de recibir una información, de un agricultor, ¿esto es en Pisco? En Santa, en José Manuel Chungas Salinas, tiene tres hectáreas nada más, señor Chiappe, su previo se ha rematado el 19 de diciembre a las 11 de la mañana, por Agrobanco, ¿qué pasa con este agricultor?

Él ya había refinanciado el préstamo que tenía con ustedes, pero vino El Niño costero y se llevó su cosecha. ¿Qué se puede hacer? Le rematan el terreno, y la gente se queda sin nada, hay que considerar también los factores climáticos.

Yo le pido, por su intermedio, señor presidente, al señor Gerente general de Agrobanco, que reconsidere esta situación, que traten de solucionar el problema de estos agricultores que ha tenido la voluntad de pagar, ya habían refinanciado, pero por problemas climáticos, obviamente ha quedado sin efecto este arreglo.

Y, para culminar, voy a enviarle si la relación de las personas que han hecho este cambio de uso en sus terrenos, que le trajeron vacas sin preñar de Arequipa, y obviamente una vaca sin preñar, no tiene cría y no da leche, y se han quedado con ese ganado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Recordando a los señores congresistas, de que las interrupciones ya han concluido, para que termine el señor Cesar Chiappe.

Adelante, señor César Chiappe, para que culmine.

El señor GERENTE GENERAL DE AGROBANCO, don César Chiappe Gutiérrez.— Muchas gracias, presidente.

Para complementar el tema del crédito de campaña, como bien señalé, el plazo del crédito está en función del cultivo del ciclo gemológico; si es papa, y es seis meses, el crédito se cancela a los seis meses, obviamente la tasa de interés es por seis meses, más el capital que se le ha prestado, si es otro producto, será ocho meses; si es otro producto, será 10 meses.

El plazo de la tasa de interés está en función del plazo del crédito, y se cobra al vencimiento del crédito, con el cultivo que ha financiado, que el Banco le ha financiado.

Como bien señalé también, no es fin del banco apropiarse de los previos. En todo caso se evaluará, he tomado nota del caso que ha presentado, por intermedio del presidente, para revisarlo y ver el tema.

El tema del RAES, como usted bien señala y la ley lo precisa, está orientado para los créditos menores de 5 UIT. Nosotros hemos hecho ya un empadronamiento de todos los créditos que van a ser sujetos a este beneficio, y estamos a la espera nada más de que el reglamento se constituya para que sean parte de esta facilidad que ha dado el Estado.

Si esta persona está dentro de esta categoría, será también parte de este beneficio que el RAES lo permite.

El banco indique dentro de la presentación, hay un tema que, por intermedio del presidente, sería conveniente que los congresistas lleven a las zona del país.

El banco promueve mucho el Seguro Agrario, y el Seguro Agrario es un elemento que nos ha ayudado mucho en la zona de Tumbes, en la zona de Piura con el banano, en esa zona del norte también, porque es un mecanismo que permite al productor ante estos eventos climatológicos, darle soporte a su inversión, porque al final el préstamo bancario es la inversión que nosotros le estamos otorgando al productor.

Y efectivamente uno no tiene la seguridad ante estos eventos climatológicos, pero es un elemento mitigante, que por su intermedio, darles a conocer a los productores, que es un beneficio a largo plazo, a veces uno dice: No, no va a pasar, pero efectivamente cuando pasa, y uno no tiene estas condicionantes, se ven en problemas.

En todo caso, como bien señalo, he tomado nota de este caso, a fin de evaluarlo y dar la respuesta correspondiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece al representante de Agrobanco por su presentación.

Puede abandonar la sala cuando lo estime conveniente, no sin antes invitar también a los demás congresistas, que tenemos todavía dos representantes: uno el presidente de junta de usuarios de Supe, y el otro es el representante de valle Majes, que son dirigentes que quieren que esta comisión los escuche.

Así que le agradecemos al señor Chiappe.

Vamos a pasar a llamar al señor Genaro Espinoza Prado, presidente de Junta de Usuarios de Supe.

¿Se encuentra en la sala? No.

El señor Jorge Chirinos Chávez, representante de valle Majes.

Puede pasar por favor.

Suspendemos por unos minutos, por favor, para despedir al señor Chiappe.

¿Tenemos listo al señor Jorge Chirinos? **(10)**

Tiene la palabra por tres minutos, para que pueda escucharle la comisión.

El señor REPRESENTANTE DEL VALLE MAJES, don Jorge Chirinos Chávez.— Señores miembros de la Comisión Agraria, este tema, es un tema bastante delicado, y tiene mucha relación, inclusive, con los que se están hablando anteriormente del Banco Agrario, porque está relacionado me parece en este momento con un exdirector del Banco Agrario, el señor Luis Zúñiga Rosas.

El valle de Majes, es un valle que tiene más o menos 7500 hectáreas de arroz y otros productos, tiene 2 500 agricultores y tiene una población aproximadamente 45 000 habitantes.

En ese problema, señor presidente, están involucrados en realidad los 45 000 pobladores de este gran valle. El valle de Majes es uno de los principales valles del sur, es el valle con Camaná, creo más grande de Arequipa, y la problemática es muy urgente solucionarla, por eso es que estamos en esta comisión.

Los agricultores del valle de Majes están organizados casi en su totalidad, a través de una gran organización que se llamaba Comité de arroceros del valle de Majes, a través de ese comité, el señor presidente de este comité, hace muchos años, el señor Luis Zúñiga Rosas, comenzó a comercializar los productos de casi la totalidad de los agricultores, sobre todo, comenzó a comercializar los productos a través del Prona, y comenzó a tener unas ganancias importantes. Con esas ganancias se compraron dos locales, que en este momento es un gran inmueble en realidad agroindustrial, que está valorizado en mínimamente en 10 millones de dólares, esta empresa o esta asociación que era la propietaria de estos bienes, a través de procedimientos al parecer fraudulentos, quebró en el año 2000, y se hizo un proceso de concursal de quiebra, donde claramente se ve, que para evadir algunas deudas, el señor Luis Zúñiga Rosas, en el concurso de quiebra, inventa, crea 40 trabajadores fantasmas de la empresa, ¿con qué

finalidad? Con evadir a los deudores, y que los trabajadores que sean los preferentes en el pago del remate de los bienes.

Y así se ha hecho. En Registros Públicos desde el 2003, figuran en la ficha registral de estas dos propiedades, los 40 supuestos trabajadores. Nunca tuvieron una relación laboral con la empresa, e inclusive por confesión de ellos mismos, y por declaraciones de ellos mismos, ellos dijeron que hicieron un favor para que se pueda salvar esas propiedades.

¿Qué es lo que pasa? Después de algunos años, que son los de ahora, en el mes de agosto de este año, el señor Luis Zúñiga Rosas, a través de su hijo Mauricio Rosas Alatriza, han comenzado a través de donaciones, a recibir la propiedad, los derechos de esta propiedad.

Si nosotros sacamos en cuenta cada donación de cada supuesto trabajador, que son gente muy humilde, y que no tienen una cantidad de dinero para donar un sol, está bien donado prácticamente 250 000 dólares, títulos gratuitos se le están regalando a una persona que ni siquiera conocen, que es el hijo del señor Zúñiga.

A través de ese mecanismo, inclusive, por declaraciones del señor Luis Zúñiga Rosas, que en ese momento era director del Banco Agrario, en declaraciones públicas ha dicho: No, la donación de esas donaciones, me las están donado a mí, porque lo que es mi hijo y yo, somos una sola persona. Lo que se ha ido consolidando, en un gran fraude.

La empresa inicialmente que trabajó y tuvo ganancias inmensas con la venta al Prona en los años 90, que se compró con esas ganancias supuestamente los inmuebles, a través de un proceso de quiebra, pasa a nombre de unos trabajadores, supuestos trabajadores, porque con seguridad esos 40, nunca trabajaron para la empresa, y ahí tiene que ver un tema muy especial. Porque si es que el funcionario se lleva el concurso de quiebra, no verifica que esos trabajadores en realidad lo son, y han tenido aportaciones al seguros social y las contribuciones, las declaraciones que tiene que tener la empresa como un trabajador, hay ahí también un carácter de complicidad en el proceso mismo de quiebra, que lo hace fraudulento desde ya.

En este momento, la mayoría de los derechos de esos 40 trabajadores, han pasado a manos del señor Luis Zúñiga Rosas, a través de su hijo, inclusive, ya hay inscripciones registrales.

Esto, obviamente ha causado un malestar a los 2500 trabajadores en un valle, que vive de la agricultura, y que los 40 000 habitantes de este valle, están pues, ustedes debe imaginarlo, en una indignación muy inmensa, y que en este momento están pidiendo la intervención del Estado.

Felizmente tuvimos la llegada a nuestro valle del congresista Ramírez, también del congresista Elard Melgar, que es de origen de nuestro valle, tiene conocimiento también el congresista por Camaná y por Arequipa el señor Sergio Dávila. Al respecto, gracias a ellos llegó a la comisión la denuncia de los agricultores; y al parecer han tomado varias acciones, porque inmediatamente el señor Zúñiga Rosas renunció a ser Director del Banco Agrario.

Entonces, en este momento los agricultores no solamente pueden esperar implementar juicios para poder recuperar esas propiedades que les pertenecen, sino que necesitan inmediatamente sentir el apoyo de la Comisión Agraria en este caso, que los pueda orientar y conducir en las acciones que tienen que tener para recuperar estos graves hechos que han ocurrido.

De lo contrario, nosotros como dirigentes, estamos tratando de evitar un desborde popular en el valle de Majes, como es toma de la panamericana, y etcétera, porque inclusive, han pedido apoyo hasta a los agricultores de Camaná, y lo que estamos tratando de evitar es esto, para que pueda haber la intervención del estado a través de ustedes, y evitar ese problema y sobre todo, el patrocinio de ustedes en una solución correcta.

Yo creo que, inclusive, esto debe pasar a la Comisión de Fiscalización, pero previamente tendrían que ustedes evaluarlo y ver las dimensiones del problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece al señor Jorge Chirinos.

No sin antes informarles que esta comisión, me acaban de informar que esta comisión es el que pasado este caso tanto a Contraloría, al Ministerio Público, y al Ministerio de Agricultura, esta denuncia ha sido pasado ya, así que se lo informo y estará pues a su disposición de los congresistas para que puedan hacer sus participación en la solución, sobre todo los congresistas de la región, y obviamente esta comisión estará tomando en cuenta.

El señor REPRESENTANTE DEL VALLE MAJES, don Jorge Chirinos Chávez.— Perdón, si me permite, nosotros...

El señor PRESIDENTE.— Estamos sobre la hora y el debido tiempo.

El señor REPRESENTANTE DEL VALLE MAJES, don Jorge Chirinos Chávez.— La semana pasada estuvimos esperando a los, porque nos prometieron que iban a visitarnos en el valle, en todo caso invitamos a los miembros de la Comisión Agraria, para que nos visite en el valle de Majes, intervengan directamente en el problema.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Hacemos la aclaración de que en este momento ya no hay *quorum*, hay algunos congresistas que se han retirado, y han abandonado esta comisión.

Por lo tanto, siendo las 5 y 10 de la tarde, se levanta la sesión.

—A las 17:10 h, se levanta la sesión.